INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/15
"SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 10:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/15 "SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" ID Nº 298031.*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 285/15 "Que Autoriza el llamado, Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Conforme a la Resolución Nº 92/15, integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***C.P. Rolando Coronel****, Director de Administración y Finanzas,* ***Econ. Nelson Caballero****, Director de Gabinete,* ***Econ. Susana Riveros****, Directora Administrativa, Abg.* ***Teresa Espínola Eisenhut****, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones y el* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, Funcionario de la Asesoría Jurídica.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el Ejercicio Fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2015, del rubro ***260****, con fuente de financiamiento FF 30; debido a que el llamado es plurianual, la validez de la contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente, y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***298031****.*---

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha uno del mes de octubre del año dos mil quince, a las 08:20 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***DATA SYSTEMS SAECA.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por ***EL TOTAL****, se procedió al análisis comparativo del ítem ofertado, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declaró en su Lista de Precios cuanto sigue:*----------

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

DATA SYSTEMS SAECA

- *Cotiza oferta por un monto total de **Gs. 995.000.000**.- (Guaraníes Novecientos Noventa y Cinco Millones).----------*

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

Tomando en cuenta la única oferta presentada, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma:----------

*La firma **DATA SYSTEMS SAECA**, ha presentado los documentos de carácter sustancial así como todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal.----------*

Verificación" in situ" de Infraestructura y Capacidad de la empresa:

El Comité Evaluador ha procedido a realizar la a la verificación in situ de las Infraestructura y Capacidad de la firma participante del llamado:----------

*Se constató la firma **DATA SYSTEMS SAECA** cumple con los requisitos exigidos para la capacidad técnica, conforme a la planilla de verificación.----------*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------*

*Conforme a los Criterios de Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente plausible de adjudicación, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, incisos "a" y "b"** de la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis:----------*

- *En primer lugar se verifica que la firma presentó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, conforme al Formulario Nº 6 del Pliego de Bases y Condiciones.----------*

- *Por otra parte, en lo referente al Inciso a), no se observan registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------*

- *Y por último, respecto al Inciso b), se realizó una verificación en los medios disponibles, a fin de cotejar si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual no se observan datos en el SINARH.----------*

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

*Conforme al análisis realizado, se concluye que la firma: **DATA SYSTEMS SAECA**, CUMPLE con todo lo requerido por la convocante, por lo que no se analizarán en detalle las demás ofertas subsiguientes a las mismas.----------*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Anexo Nº I del Pliego de Bases y Condiciones y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "….la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"; la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **DATA SYSTEMS SAECA** con **RUC N° 80013889-9** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/0, para el llamado a Licitación Pública Nacional **LPN Nº 01/15 "SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" ID Nº 298031**, por un monto total de **995.000.000**.- (Guaraníes Novecientos Noventa y Cinco Millones).----------*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 13:00 hs. del día 19 del mes de octubre de 2015, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Oferente: ***DATA SYSTEMS SAECA***

Ítem*	Código*	Descripción*	Presentación*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	81111508-002	Servicios de Digitalización de Documentos	Unidad	1	Global	995.000.000	**995.000.000**
****PRECIO TOTAL:**							**995.000.000**

Abog. Teresa Arbola
Matrícula CSJ Nº 20.79

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Dirección de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

TEKOHA RESÁI SÁMBYHYHA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoanivepa Tape Pyahu
Construyendo juntas un Nuevo Rumbo

PLANILLA DE VERIFICACION – COMITÉ EVALUADOR

DATA SYSTEMS SAECA

Nº	Descripción	Cantidad Mínima	Cumple	No Cumple
1. Infraestructura y Recursos Técnicos - Hardware				
1.1	**Servidor Central** - Según Sección III - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	1	✓	
1.2	**Scanner Planetario** - Según Sección III - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	3	✓	
1.3	**Scanner de Alta Velocidad** para hojas sueltas - Según Sección III - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	3	✓	
1.4	**Estaciones de trabajo (PC's)** - Según Sección III - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	*8*	✓	
2. Software				
2.1	Software de Captura	1	✓	
2.2	Software Indexador	1	✓	
2.3	Software OCR	1	✓	
2.4	Software de Verificación	1	✓	
3. Mobiliario				
3.1	Escritorios o mesa	8	✓	
3.2	Estantes	8	✓	
3.3	Sillas	8	✓	
4. Útiles en General				
4.1	Útiles - Según Sección III - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	*Cantidad necesaria para cubrir el servicio*	✓	
5. Comunicaciones de red y Electricidad				
5.1	Comunicación e Interoperabilidad - Según - Sección III - Especificaciones técnicas	*1*	✓	
6. Software de Gestión Documental				
6.1	Gestor Documental - Según Sección III - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	1	✓	
7. Requerimientos del Servicio				
7.1	Currículum actualizado de los funcionarios de soporte y Asistencia Técnica, sobre todo componente hardware y software propuesto en el marco del servicio pertenecientes a la nómina permanente del oferente - Según Sección III - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	*9*	✓	

TEKOHA RESÁI SÃMBYHYHA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñanvivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DATA SYSTEMS SAECA

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***NO APLICA***	N/A	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. ***NO APLICA***	N/A	

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	N/A	

E) **Oferentes en Consorcio.**		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
✓ *Contratos o facturas autenticados de Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 5 (cinco) años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalización de documentos, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50% del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato o factura por cada año.*	✓	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
✓ *Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2012-2013-2014), no deberá ser negativo.*	✓	

Lic. Teresa Coronel
Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
✓ *Listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónico a fin de certificar la información declarada.*	✓	
✓ *El oferente deberá presentar Currículum actualizada de los funcionarios de Soporte y Asistencia Técnica, sobre todo componente hardware y software propuesto en el marco del Servicio, pertenecientes a la nómina permanente del oferente, demostrables por medio de constancias a planillas del Seguro Social, además de la certificación de capacitación emitida por cada Fabricante, demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima de la Solución propuesto.*	✓	
✓ *La infraestructura, tanto en Hardware como en Software, propuesta por el Oferente deberá estar disponible y operativa al momento de la evaluación de la oferta, para llevar a cabo la fiscalización de la propuesta en miras a una implementación inmediata.*	✓	
✓ *Certificado de Origen Nacional por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o Constancia de los trámites para la Obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. La no presentación de la documentación no será motivo de descalificación a los oferentes.*	✓	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ N°
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Carmel
Director de Administración y Finanzas

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Ing. Juana Riveros
Administrativa
Dirección Administrativa
Secretaría del Ambiente

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: DATA SYSTEMS SAECA

Descripción	Cálculos				
Indicadores	**2.012**	**2.013**	**2.014**	**Promedio de los 3 últimos años**	**Parámetros de Referencia**
Índice de Liquidez					
Activo corriente	17.905.852.621	23.645.651.891	27.205.028.350	1,93	Mayor o Igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	8.024.003.074	13.541.399.456	14.951.868.539		
Endeudamiento					
Pasivo total	12.774.777.670	16.687.292.448	17.581.879.165	0,49	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en los 3 últimos años
Activo total	26.310.697.250	34.150.819.671	35.933.844.804		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	1.790.585.262.100	2.364.565.189.100	2.720.502.835.000	138,64	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio neto	13.535.919.580	17.463.527.223	18.351.965.639		

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros_Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM